

CREAN COMISIÓN PARA EVITAR ABUSOS EN EXPERIMENTOS MÉDICOS

By Opera Mundi / 8 enero, 2012

POR William Márquez

Se conformó en respuesta a la revelación sobre experimentos realizados en los años 40, auspiciados por científicos estadounidenses en Guatemala, en los que deliberadamente infectaron a pacientes con enfermedades venéreas



(doihavealawsuit.com)

Washington. Una comisión de bioética en Estados Unidos –convocada por decreto presidencial— divulgó los resultados de su estudio sobre el uso de sujetos humanos en investigaciones científicas y pruebas clínicas y emitió recomendaciones para garantizar su protección.

La comisión se conformó en respuesta a la revelación sobre experimentos realizados en los años 40, auspiciados por científicos estadounidenses en Guatemala, en los que deliberadamente infectaron a pacientes con enfermedades venéreas y que han sido comparados con las prácticas de la Alemania nazi.

El informe, titulado *Ciencia moral*, estuvo asesorado por un panel internacional que incluyó a tres médicos de América Latina –Argentina, Brasil y Guatemala—, algunos

de los cuales advierten la necesidad de estar vigilantes para que los abusos perpetrados en Guatemala no se repitan.

Paralelamente, el gobierno del ahora saliente presidente del país centroamericano, Álvaro Colom, también conformó un equipo para ahondar en el caso y emitir sus propias conclusiones a escala nacional, las cuales fueron publicadas a comienzos de diciembre.

“Mala ciencia, mala ética”



(thegrio.com)

A finales de 2010 salió a la luz pública que el Servicio de Salud estadounidense había realizado investigaciones sobre enfermedades de transmisión sexual, entre 1946 y 1948, en los que involucraron segmentos vulnerables de la población de Guatemala. Presos, huérfanos, prostitutas y enfermos mentales fueron deliberadamente infectados con sífilis, gonorrea y otras bacterias para comprobar la eficacia de la penicilina. En estos procedimientos también estuvieron implicadas las autoridades médicas guatemaltecas.

El impacto del escándalo motivó al presidente Barack Obama excusarse formalmente ante Guatemala y a ordenar una investigación sobre el programa de Estados Unidos de inoculación contra enfermedades venéreas y una revisión de los mecanismos de protección de pacientes que se someten a experimentos en el ámbito nacional e internacional.

En una teleconferencia previa a la publicación del informe, la jefa de la Comisión Presidencial para el Estudio de Asuntos de Bioética, Amy Gutmann, declaró que lo acontecido en los años 40 fue un hecho de magnitudes éticas muy graves.

Se practicó “mala ciencia y mala ética”, sentenció la doctora. Dijo además que la comisión estaba confiada en que lo sucedido en Guatemala no se repetiría, aunque

reconoció que había “espacio para mejorar las medidas de protección de la salud, derechos y bienestar” de aquellos voluntarios que participan en estudios científicos auspiciados por el gobierno federal.

Las principales recomendaciones que hacen son: que haya un sistema de adjudicación de responsabilidad en cada etapa de los programas de investigación; que desarrollen vías de comunicación para un claro entendimiento por parte de los voluntarios del proceso al que se están sometiendo; y que se establezca un seguro para resarcir a las personas que sean víctimas de un percance durante los experimentos.

Transparencia



Amy Gutmann, jefa de la Comisión Presidencial para el Estudio de Asuntos de Bioética (blog.bioethics.gov)

La doctora Gutmann señaló, sin embargo, que no existía una clara relación entre las implicaciones de los experimentos que se proponen y los beneficios que estas investigaciones arrojarían.

Asimismo, criticó que muchos de los 18 departamentos federales involucrados en los programas de investigaciones científicas y pruebas clínicas no pudieron proveer los datos necesarios cuando se les pidieron y recomendó que el gobierno desarrolle una base de datos única.

“La observación central es que se necesita transparencia”, expresó Sergio Litewka, director de la Iniciativa Panamericana de Bioética y profesor de la Universidad de Miami, que participó en el panel internacional de asesoría del informe.

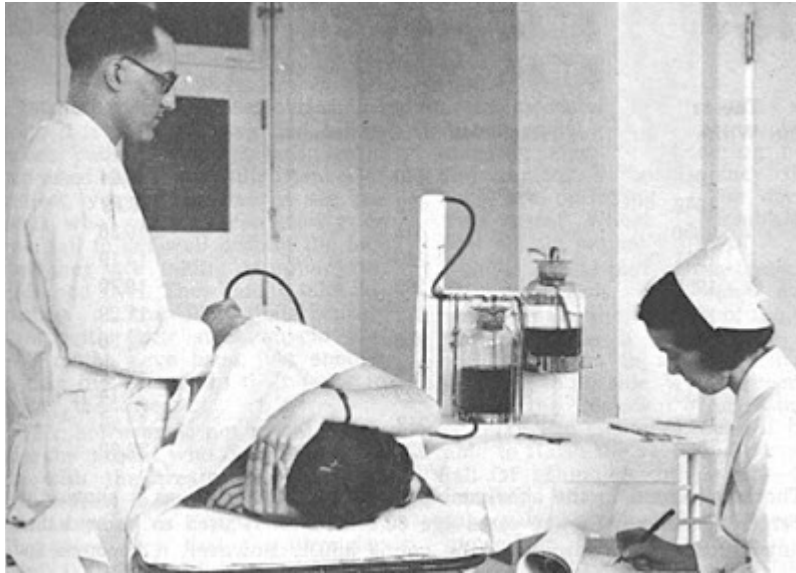
Coincidió en que no se necesitan más regulaciones de las que ya existen sino más vigilancia.

“La comunidad científica y la comunidad en general tienen que estar más alerta para que haya mayor transparencia y más acceso público a la información para evitar el abuso”, manifestó el médico.

Pero con los más de 50 mil estudios que se realizan en todo el mundo con fondos federales de Estados Unidos, el cumplimiento de las normas en todos los casos sería difícil.

En opinión de Sergio Litewka, los mayores riesgos se dan cuando las investigaciones se realizan en lugares donde las instituciones no siguen las normas adecuadas o en sociedades que son más proclives al abuso. “Esto puede suceder en países con problemas de gobernabilidad y de corrupción o donde hay poca educación en lo referente a la ética de la investigación”, indicó.

Zonas de riesgo



(eyecatchrockets.blogspot.com)

En ese sentido, Guatemala parece haber aprendido de su experiencia. Allí, no sólo los sistemas de regulación internacionales son mucho más robustos pero la gente está mucho más consciente de sus derechos, indicó el doctor Carlos Mejía, presidente del Colegio de Médicos de Guatemala.

Mejía, que participó en la comisión presidencial nacional que estudió el caso de la década de los 40, dijo que “si todas las normas de manejo ético de investigación son observadas, monitoreadas y verificadas, ese tipo de abuso no se repetirá”.

Así lo afirmó categóricamente para la capital y para otros grandes centros urbanos, aunque manifestó reserva con respecto a las áreas rurales. “Fuera de las zonas urbanas pueden suceder abusos porque no hay entes que tengan la capacidad de ir a supervisar”, reconoció.

Para garantizar un cumplimiento generalizado, el doctor Mejía y la comisión pidieron fortalecer con recursos humanos y financieros las entidades centradas en la capital para que se extiendan por todo el territorio.

Ese pedido forma parte de las recomendaciones que se hicieron en el proceso de compensación que Guatemala negocia con Estados Unidos a raíz de los experimentos de los años 40.

“Hay dos niveles de compensación”, dijo el presidente del Colegio de Médicos de Guatemala. “Uno es individual, para los sobrevivientes de las víctimas que aún está por definirse y el otro es el resarcimiento institucional para el fortalecimiento de la investigación con dineros para recursos humanos”.

Aunque se llegue a un acuerdo que fortalezca las entidades reguladoras y recompense a los sobrevivientes, el impacto de lo perpetrado contra ciudadanos vulnerables guatemaltecos hace 60 años continúa.

“Es una herida abierta cuya única resolución está en evitar que se repita en el futuro”, afirmó el doctor Sergio Litewka, de la Universidad de Miami.

“Es una lección muy dolorosa para todos los que han participado, para los que han sido víctimas y para los que han permitido que esos abusos ocurran”, concluyó.

Tomado de: *BBC Mundo*. Diciembre 15, 2011.